

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

SAN JUAN DE MIRAFLORES 30 DE ABRIL DEL 2022

OFICIO N° 016 -2022– I.E. N° 0168 - S.J.M.

**SEÑOR : MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.**

ASUNTO : INFORME MENSUAL DE PARTE DE ASISTENCIA.

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle cordialmente en nombre de la institución Educativa N° 0168 – Bilingüe del caserío san juan de Miraflores, distrito de san José de sisa, al mismo tiempo **REPORTO PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA** del personal docente de la mencionada institución, correspondientes al mes de **ABRIL** del presente año- **Nivel Primaria** para su respectivo conocimiento y demás fines.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

ATENTAMENTE:



DIRECCIÓN REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local- El Dorado
I.E.B N° 0168 San Juan de Miraflores
[Signature]
Prof. Linsor Chujutalli Linares
DIRECTOR (e)

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
ANEXO 03

UGEL:	MES:	ABRIL	AÑO:	2022	TURNO:	MAÑANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	N° 0168					
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:	PRIMARIA	LUGAR:	SAN JUAN DE MIRAFLORES			
CODIGO MODULAR:	676122	COD. LOCAL:	472877	REG/PROV/DIST:	SAN MARTIN- EL DORADO- SAN JOSE DE SISA	

[illegible]

LUGAR Y FECHA: San Juan de Miraflores 30 de abril del 2022

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
R	Trabajo Remoto
H	Huelga o paro



MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ----
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA
LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN

UGEL: EL DORADO

MES:

ABRIL

AÑO: 2022

TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

N° 0168

NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:

PRIMARIA

LUGAR:

SAN JUAN DE MIRAFLORES

CODIGO MODULAR:

676122

REG/PROV/DIST:

SAN MARTIN- EL DORADO- SAN JOSE DE SISA

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias	Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Días	
1	00946485	Ceopa Saboya Roal	Profesor	Contratado	30	0						
2	00917380	Ojanasta Tuanama Rigoberto	Profesor	Nombrado	30	0						
3	00899011	Chujutalli Linares Linder	Director	Nombrado	30	0						
4												
5												
6												
7												

LUGAR Y FECHA: San Juan de Miraflores 30 de Abril del 2022



DIRECCIÓN REGIONAL SAN MARTÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educ. Local El Dorado
 I.E. D N° 0168 San Juan de Miraflores
Prof. Linder Chujutalli Linares
 DIRECTOR (e)

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

MIEMBRO DE APAFA
 REPRESENTANTE DEL CONEI